

La Educación del Consumidor en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La Educación del Consumidor se trata en los Centros Escolares como contenido transversal desde las áreas y asignaturas que integran los diversos ciclos educativos. Así pues, en los Currículos que regulan la práctica docente de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León (DECRETO 7/2002, de 10 de enero y DECRETO 70/2002, de 23 de mayo, respectivamente), la Educación del Consumidor se incluye con el tratamiento de diferentes temas de consumo que se recogen en sus elementos curriculares (objetivos, contenidos y criterios de evaluación)

Desde la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Junta de Castilla y León, atendiendo al Derecho a la Educación y Formación en materia de Consumo, del artículo 13 de la **Ley 11/1998, para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León**, anualmente se desarrollan planes de actuación para reforzar y consolidar la Educación del Consumidor en el ámbito escolar, para lo cual se realizan actividades dirigidas a la consecución de los siguientes fines:

1- Elaborar y publicar material didáctico de apoyo a la labor educativa y formativa en materia de consumo.

2- Incluir la Educación del Consumidor en los diferentes niveles de enseñanza obligatoria. Para ello, anualmente se ha venido convocando a través de Orden publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad, durante más de diez años, la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de los proyectos de consumo presentados tanto por los centros educativos públicos como privados de Castilla y León.

Para el presente año académico se pone en marcha, persiguiendo el mismo fin anterior, el programa de educación del consumidor "**Consumo en la Escuela**", dirigido a los todos los Centros Escolares de Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma. Este plan de actuación se concreta en la realización de talleres sobre diversos temas de consumo, para cada uno de los cursos que conforman dichas etapas educativas, a cargo de monitores especialistas. Teniendo en cuenta el número de solicitudes recibidas, se desarrollarán en el curso académico 2005 – 2006 unos 1.705 talleres en un total de 349 centros escolares.